

b) Procedimiento: Negociado con un criterio de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 200.353,04 euros, IVA incluido.

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA

Unión Europea.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, "Europa invierte en las zonas rurales" (P.D.R. Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 63,00%.

Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural.

Medida o tema prioritario: 227.1 Conserv. y Desarr. Natura 2000 medio forestal.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 23 de julio de 2010.

b) Contratista: Sefoex, SA (Servicios Forestales de Extremadura, SA).

c) Importe de adjudicación: 198.249,32 euros, IVA incluido.

Mérida, a 27 de julio de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 7 de julio de 2010 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 180 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/39/10. (2010082598)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 180 kW nominales. La instalación se realizará sobre estructura fija en cubierta de nave; estará conectada a 9 inversores de 20 kW de potencia cada uno, ubicados en fachada exterior adosados al paramento de la nave, además la instalación contará con sus correspondientes protecciones y equipos de medida.



- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
 - Línea subterránea de evacuación de 400 V, en 4x240 mm² RV-K 0,6-1 kV. Cu, en canalización existente, con origen en cuadro de contadores de la instalación y final en el CT de la compañía situado en C/ Fundidores n.º 10. La longitud aproximada de la canalización de la línea será de 120 m.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Cubierta de nave, ubicada en el polígono industrial 1.º de Mayo, C/ Forjadores n.º 15-17, del término municipal de Miajadas (Cáceres).
- Promotor: Gamma Solutions, SL.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avda. Reina Sofía, n.º 21, 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 7 de julio de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

ANUNCIO de 20 de julio de 2010 sobre notificación de resolución en el procedimiento de responsabilidad patrimonial n.º RP-CC-AJ-07/047. (2010082674)

Habiéndose intentado la notificación, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Asunto: Comunicación de la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial RP-CC-AJ-07/047.

Destinatario: D. José David Casa Nova Anselmo.

Último domicilio conocido: C/ Huertas, 29. 10.500 Valencia de Alcántara (Cáceres).

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección Jurídica —1.ª planta—, C/ Arroyo Valhondo núm. 2, Cáceres.

Mérida, a 20 de julio de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •